

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31077** *TECNOPYME EUROPA, S.L.*

D.<sup>a</sup> Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid:

Hago saber: Que el procedimiento 901/09, Ejecución 99/11, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Javier Temes Fernández Rañada contra la empresa Tecnopyme Europa, S.L., cif B84460195, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 20 de septiembre de 2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 5.626,56 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110069675-1**